

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10919 *Resolución de 8 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1254	dólares USA.
1 euro =	134,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,117	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,73660	libras esterlinas.
1 euro =	312,17	forints húngaros.
1 euro =	4,2321	zlotys polacos.
1 euro =	4,4162	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2790	coronas suecas.
1 euro =	1,0935	francos suizos.
1 euro =	9,2185	coronas noruegas.
1 euro =	7,6135	kunas croatas.
1 euro =	70,3304	rublos rusos.
1 euro =	3,3012	liras turcas.
1 euro =	1,5664	dólares australianos.
1 euro =	4,3574	reales brasileños.
1 euro =	1,4683	dólares canadienses.
1 euro =	7,1507	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7220	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.619,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,3431	shekel israelí.
1 euro =	73,2592	rupias indias.
1 euro =	1.305,49	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6929	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7500	ringgits malasios.
1 euro =	1,7050	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,923	pesos filipinos.
1 euro =	1,5890	dólares de Singapur.
1 euro =	40,500	bahts tailandeses.
1 euro =	15,1556	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.